Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240912-163452-bd76a4-16625513
2024-09-13T16:26:24-05:00 - Pagina 1 de 6

Código 12130

Bogotá, D.C., 12 de septiembre de 2024

Señores:
FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA
Atte. Juan Carlos Fique Correa
Representante Legal
Correo electrónico: manosunid@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Cierre del Requerimiento: S2024127536 del 08 de agosto de 2024.
Convenio de Asociación No. 7596-2024 del 25 de abril de 2024.

Respetado Señor, reciba un cordial saludo

En el marco de la Cláusula Novena del Convenio de Asociación No. 7596 de 2024, suscrito el 25 de abril de 2024, se asignó la supervisión contractual a la Subdirectora Local para la Integración Social de Fontibón; es por ello que, en el ejercicio de sus funciones, la supervisión realizó requerimiento a la **FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA,** mediante radicado S2024127536 del 08 de agosto de 2024, para que se pronunciara respecto de las siguientes situaciones:

"(…) En verificación realizada por la Supervisión al Jardín Infantil Cofinanciado San Pablo Manitos Unidas, con el fin de evidenciar el cumplimiento de los compromisos adquiridos para el componente proceso pedagógico; se ha evidenciado que las compras realizadas en los meses de mayo, junio y julio de la presente anualidad de material didáctico, no corresponden al presupuesto total para cada mes, según el plan presupuestal establecido para el convenio de asociación.

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita al asociado manifestarse frente a las situaciones identificadas y soportar las acciones a tomar con el fin evitar que las mismas se vuelvan a presentar. (…)"

"(…) 3. RESPUESTA A LOS HALLAZGOS.

En respuesta a su requerimiento, nos permitimos informar lo siguiente:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240912-163452-bd76a4-16625513
2024-09-13T16:26:24-05:00 - Pagina 2 de 6

1. *Respecto al plazo especificado para la adquisición del material didáctico:*

De conformidad con el componente de Proceso Pedagógico del Anexo Técnico SDIS-DCT092-002-2024 del convenio, se establece lo siguiente:

> *"La compra del material didáctico y papelería debe realizarse durante la primera semana de cada mes y hasta dos meses antes de la fecha de finalización inicial del convenio para reposición por desgaste".*

De acuerdo a lo anterior, y dado que el convenio finaliza el 6 de diciembre de 2024, consideramos que estamos dentro del plazo establecido para la presentación del material didáctico requerido. Por lo tanto, estamos en conformidad con el Anexo Técnico, ya que no hemos excedido el plazo estipulado.

2. <u>Respecto al cumplimiento de las prácticas pedagógicas:</u>

Al respecto queremos aclarar que no hemos dejado de cumplir con las prácticas pedagógicas ni con la implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil. La falta de material didáctico no ha afectado nuestra capacidad de cumplir con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico, tal como lo puede evidenciar la supervisión.

3. Adquisición de material didáctico:

Al respecto, la semana pasada, nuestra fundación adquirió el 78% del total de material
didáctico requerido en el convenio de asociación para el Jardín Infantil San Pablo. Este material se encuentra actualmente en el Jardín Infantil y puede ser verificado por el equipo de supervisión.

En nuestra Fundación Manos Unidas estamos comprometidos a mantener los más altos estándares en la prestación de servicios de calidad en el Jardin Infantil San Pablo. (…)"

Por otra parte, en la verificación realizada por la Supervisión frente al cumplimiento de los compromisos adquiridos para el componente Proceso Pedagógico el 28 de agosto de 2024, el Asociado presentó certificado de revisor fiscal del 02/08/2024, por concepto de material didáctico, por un valor de $7.911.000, elementos que fueron validados en físico.

Así las cosas, teniendo en cuenta las manifestaciones y soportes presentados por el Asociado en su respuesta emitida mediante correo electrónico del 16 de agosto de 2024,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240912-163452-bd76a4-16625513
2024-09-13T16:26:24-05:00 - Pagina 3 de 6

así como la verificación realizada por la supervisión el 28 de agosto de 2024, que consta en el Instrumento de Verificación: Acta No. 4, se considera que el asociado subsanó las observaciones motivo del requerimiento.

En consecuencia, la supervisión del convenio de asociación No. 7596-2024, procede a dar cierre al Requerimiento S2024127536 del 08 de agosto de 2024, con base en los documentos antes mencionados, obrantes en el expediente digital del requerimiento y que formarán parte del expediente contractual de la plataforma SECOP II.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

YURY CAMILA LÓPEZ MAZUTIER
Subdirectora Local para la Integración Social de Fontibón
Supervisora del convenio No. 7596-2024.

Proyectó: Mónica Liliana Martínez - Subdirección para la Infancia – Equipo de Apoyo a la Supervisión
Proyectó: Yuly Marcela Riaño Rivera - Subdirección para la Infancia - Equipo de Apoyo a la Supervisión
Revisión: Angela Quiñones Toledo - Subdirección para la Infancia - Equipo de Apoyo a la Supervisión
Revisó: Paula Andrea Solano Rey – Subdirección para la Infancia – Equipo de Apoyo a la Supervisión
Aprobó: Adriana González Gómez – subdirectora para la Infancia

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240912-163452-bd76a4-16625513
2024-09-13T16:26:24-05:00 - Pagina 4 de 6

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024151291

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240912-163452-bd76a4-16625513

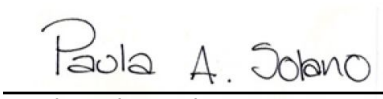
Estado: Finalizado

Creación: 2024-09-12 16:34:52

Finalización: 2024-09-13 16:26:23

Escanee el código para verificación

Revisión: Paula Andrea Solano Rey



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: Angela Quiñones Toledo



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Mónica Liliana Martínez



Monica Liliana Martinez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240912-163452-bd76a4-16625513
2024-09-13T16:26:24-05:00 - Pagina 5 de 6

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024151291

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240912-163452-bd76a4-16625513

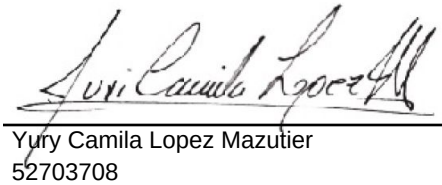
Estado: Finalizado

Creación: 2024-09-12 16:34:52

Finalización: 2024-09-13 16:26:23

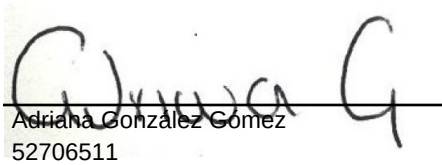
Escanee el código para verificación

Firma: YURY CAMILA LOPEZ MAZUTIER



Yury Camila Lopez Mazutier
52703708
yclopezm@sdis.gov.co
Subdirectora Local para la integración social de Fontibón
SDIS

Aprobación: Adriana González Gómez



Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240912-163452-bd76a4-16625513
2024-09-13T16:26:24-05:00 - Pagina 6 de 6

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024151291

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240912-163452-bd76a4-16625513

Creación: 2024-09-12 16:34:52

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-09-13 16:26:23

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-09-12 16:35:01 Lec.: 2024-09-12 18:08:29 Res.: 2024-09-12 18:08:52 IP Res.: 191.156.226.11
Elaboración	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-09-12 18:08:52 Lec.: 2024-09-12 19:59:09 Res.: 2024-09-12 19:59:31 IP Res.: 191.95.52.171
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-09-12 19:59:31 Lec.: 2024-09-12 20:00:04 Res.: 2024-09-12 20:00:10 IP Res.: 186.119.107.193
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2024-09-12 20:00:10 Lec.: 2024-09-13 16:08:47 Res.: 2024-09-13 16:08:51 IP Res.: 190.27.225.68
Aprobación	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-09-13 16:08:51 Lec.: 2024-09-13 16:10:55 Res.: 2024-09-13 16:11:01 IP Res.: 191.156.179.163
Firma	Yury Camila Lopez Mazutier yclopezm@sdis.gov.co Subdirectora Local para la integración s SDIS	Aprobado	Env.: 2024-09-13 16:11:01 Lec.: 2024-09-13 16:26:06 Res.: 2024-09-13 16:26:23 IP Res.: 190.27.225.68